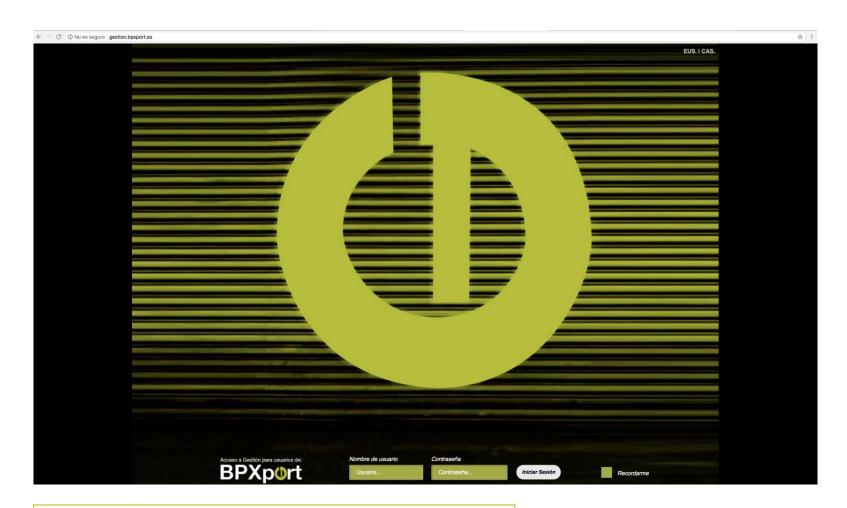
Programa de Gestión BPXport

Portal – Instrucciones de uso Responsables



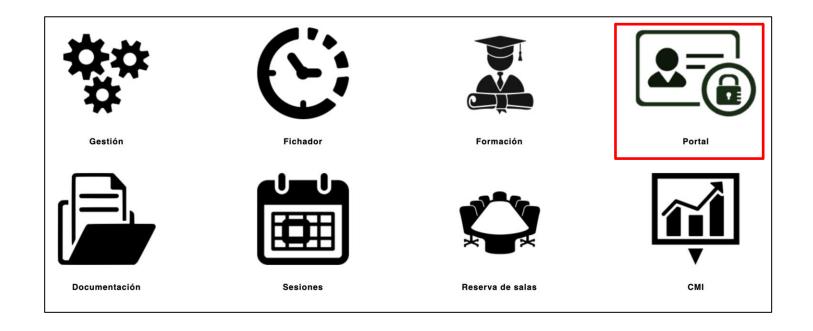
1 Acceso (I)



- Acceder a: <u>equipo.bpxport.es</u>
 Introducir Usuario/a y Contraseña asignado



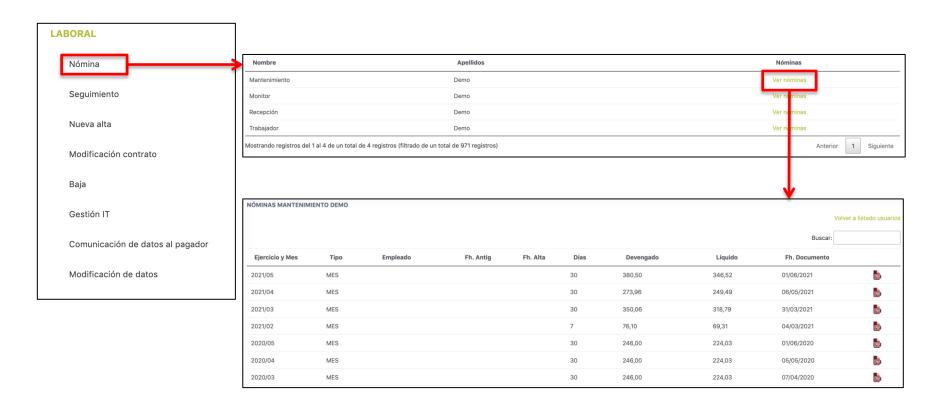
1 Acceso (II)





2 Laboral – Nómina

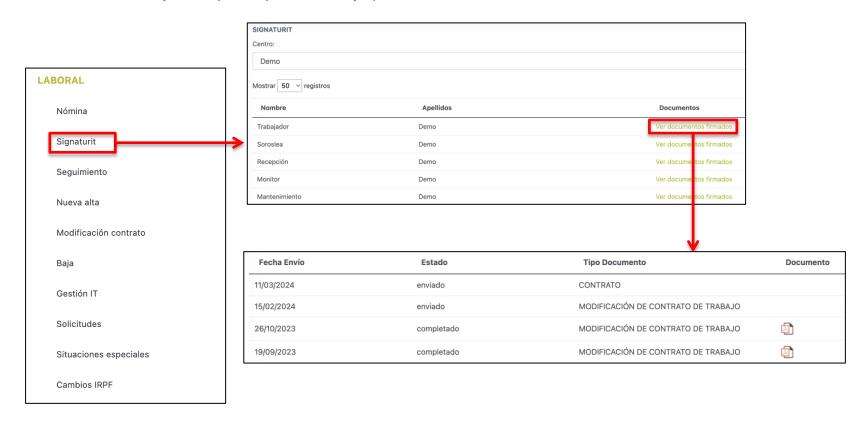
En este apartado podréis visualizar las nóminas de las personas trabajadoras de vuestro centro, de manera que ante cualquier consulta o reclamación, podáis primero revisar la misma. Sólo hay que clickar en "Ver nóminas" del trabajador/a que se quiera revisar y aparecerán todas las nóminas del mismo/a.





3 Laboral – Signaturit

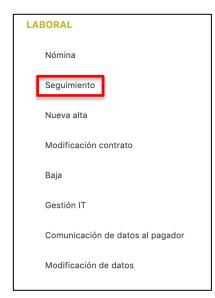
En este apartado podréis visualizar los documentos enviados a la persona trabajadora a través de Signaturit, de manera que podáis tener toda la información relativa a su vida laboral en la empresa. Sólo hay que clickar en "Ver documentos firmados" del trabajador/a que se quiera revisar y aparecerán todas los documentos del mismo/a.





4 Laboral – Seguimiento (I)

Se puede realizar un seguimiento de todas las gestiones realizadas a través del Portal, de manera que sepamos cuáles han sido ya tramitadas por el departamento laboral, cuáles han podido ser rechazadas y por qué, etc.



Nº Envío	Tipo	Dni	Fh. Envío	Hora Envío	Estado	
1869	Ваја	72457448L	16/09/2021	17:50	WorkFlow	
1868	Baja IT	72457448L	16/09/2021	17:49	WorkFlow	
1867	Baja	72457448L	16/09/2021	11:00	Leído	Cancelar
1866	Baja IT	72457448L	16/09/2021	10:23	Leído	Cancelar
1865	Baja IT	72457448L	15/09/2021	18:23	Rechazado	
1789	Datos bancarios		06/07/2021	09:20	Procesado	
1788	Datos bancarios		06/07/2021	09:16	Procesado	

Los estados de las gestiones pueden ser:

- Enviado: la solicitud ha sido enviada, pero aún no ha sido leída ni procesada por el departamento laboral.
- Leído: el departamento laboral ha recibido y leído la solicitud, pero aún no está tramitada/rechazada.
- Procesado: el departamento laboral ya ha tramitado la solicitud.
- Rechazado: el departamento laboral ha rechazado la solicitud.

Cualquier solicitud realizada podrá ser cancelada por la persona responsable siempre que aún no haya sido procesada o rechazada por el departamento laboral.



4 Laboral – Seguimiento (II)

Además, desde este apartado, podremos realizar el seguimiento documental de las bajas y otros. Es decir, desde este apartado se podrán enviar los documentos que en primera instancia no se han podido enviar.

Por ejemplo, cuando un trabajador está de baja por IT y debemos enviar su confirmación de baja porque sigue en tal situación, accederemos a este apartado, al envío de su baja IT y "Añadiremos documento". De esta manera, llegarán los documentos correspondientes al departamento laboral.

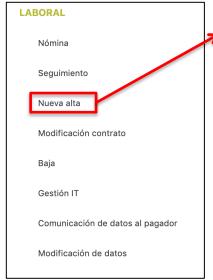
SEGUIMIENTO STATE OF THE STATE							
Mostrar 50 ✔ reg	Buscar:						
Nº Envío	Tipo	Dni	Fh. Envío	Hora Envío	Estado		
2200	Alta / Modificación	72277227A	20/12/2021	13:01	Cancelado		
2199	Dirección	72277227A	20/12/2021	12:48	Cancelado		
2197	Alta / Modificación	72277227A	16/12/2021	10:26	Cancelado		
1983	Alta / Modificación	72277227A	22/10/2021	12:32	Cancelado		
1980	Alta / Modificación	72277227A	20/10/2021	13:07	Procesado		
1969	Baja	72457448L	14/10/2021	17:12	Rechazado 1		
1968	Baja IT	72457448L	14/10/2021	17:11	Cancelado	Añadir documentación	
1967	Baja IT	72457448L	13/10/2021	17:40	Rechazado 1	Añadir documentación	
1966	Baja	72457448L	13/10/2021	17:40	Rechazado 1		



5 Laboral – Nueva alta

Desde este apartado se pueden enviar Nuevas altas al departamento laboral.

IMPORTANTE: Para dar una nueva alta, la persona trabajadora debe estar dada de alta en el programa como usuario y tener un calendario laboral asignado.



Debes rellenar todos los datos que solicita el formulario. El porcentaje se rellenará de manera automática desde el calendario. Recuerda incluir el horario lo más detallado posible.





6 Laboral – Modificación contrato

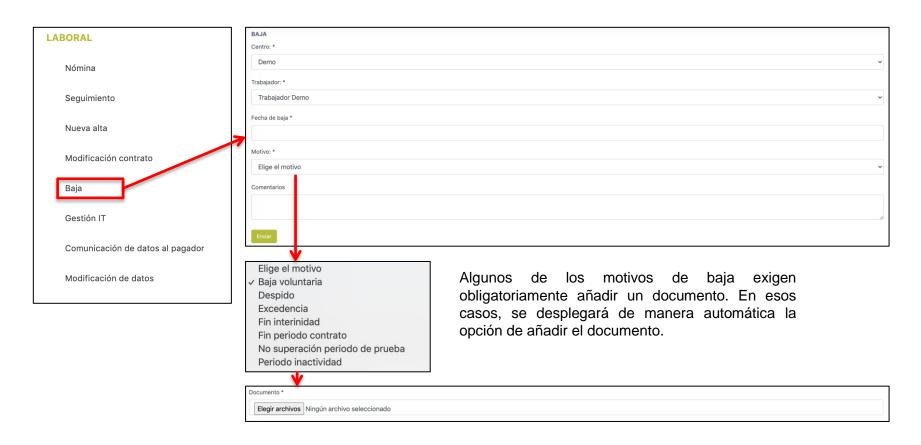
Desde este apartado podremos enviar la modificación de contratos a laboral. Será necesario que la persona trabajadora tenga creada una modificación en su calendario inicial. Funciona igual que una alta nueva; se deben rellenar todos los campos del formulario.

LABORAL	MODIFICACIÓN DE CONTRATO
LABORAL	Centro: *
Nómina	Demo v
	Trabajador: *
Seguimiento	Trabajador Demo 🔻
Nueva alta	Fecha de modificación *
Modificación contrato	Fecha fin modificación
Ваја	Tipo de modificación: *
Gestión IT	Elige tipo de modificación
Gestion II	Motivo *
Comunicación de datos al pagador	
	Categoría laboral *
Modificación de datos	
	Porcentaje *
	3,04
	Horario
	Comentarios
	Enviar



7 Laboral – Baja

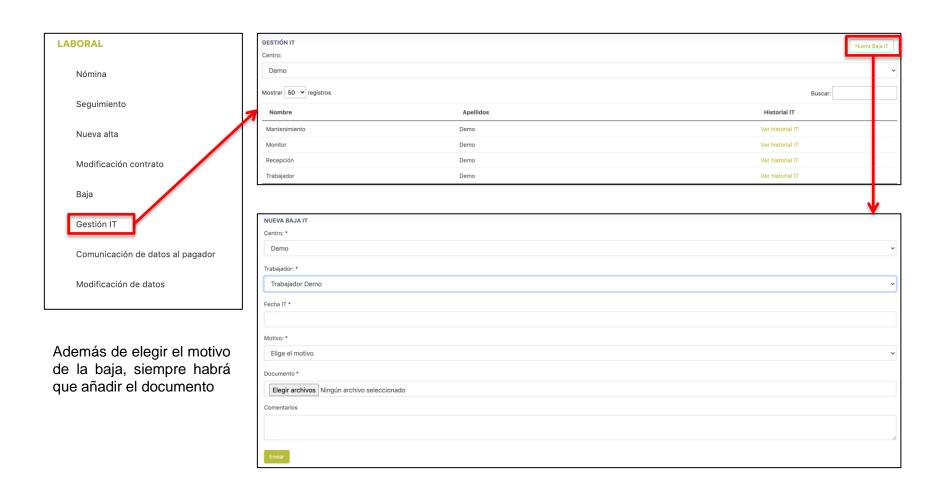
Podemos gestionar las bajas de las personas trabajadoras, ya sean por bajas voluntarias, excedencias, por fin periodo contrato, por inicio del periodo de inactividad en los casos de los fijos discontinuos... Como en los casos anteriores, sólo hay que seguir los pasos indicados en el formulario.





8 Laboral – Gestión IT (I) – Alta IT

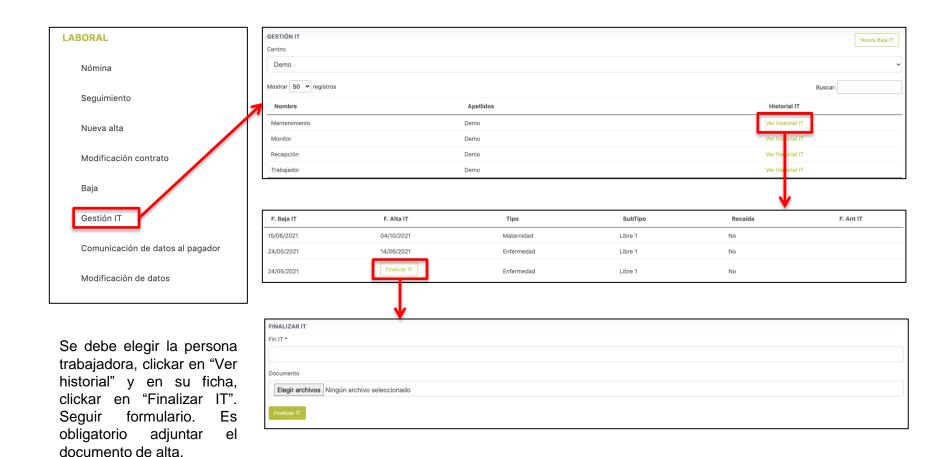
Las IT (enfermedad) también se gestionarán a través del Portal. Se gestionarán tanto las bajas como las altas desde este apartado.





8 Laboral – Gestión IT (II) – Baja IT

Cuando una persona trabajadora se reincorpore al trabajo desde la baja, habrá que gestionar la reincorporación a través de este apartado.





9 Laboral - Solicitudes

Desde este apartado se podrán gestionar las solicitudes especiales (excedencias, permisos sin sueldo, baja voluntaria, etc.) que las personas trabajadoras envíen a la persona responsable por correo u otro medio o que las propias personas trabajadoras hayan realizado a través del apartado "Mis datos" >>> "Mis solicitudes".



En el momento en el que envíes la solicitud, el departamento laboral recibirá un correo automático. Una vez la solicitud sea aceptada o rechazada, podrás visualizarlo en este mismo apartado. También podrás visualizar el documento de respuesta enviado a la persona trabajadora y que haya firmado.

Recuerda que si es la propia persona trabajadora quien remite la solicitud, recibirás un correo electrónico con todos los datos.

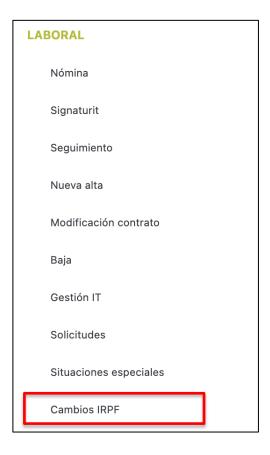
10 Laboral – Situaciones especiales

LABORAL Nómina Seguimiento Nueva alta Modificación contrato Baja Gestión IT Situaciones especiales Cambios datos bancarios Comunicación de datos al pagador Modificación de datos Calendarios

Se entienden por situaciones especiales aquellas como excedencias, reducciones de jornada por cuidado del menor, licencias no retribuidas, etc. Cada vez que se generen este tipo de situaciones y se gestionen mediante las solicitudes, modificaciones de contrato o las bajas, éstas pasarán automáticamente a este apartado desde el que se podrá consultar el estado de cada una de ellas: fechas de inicio y fin, gestión de prórrogas, etc.



11 Laboral – Cambios IRPF



Cada vez que un/a trabajador/a solicita un cambio en el porcentaje de IRPF a través del apartado "Datos personales" dentro de "Mis datos", y la solicitud sea aprobada, podréis visualizarlo en esta pantalla.

Fecha Solicitud	Porcentaje	Mes	Documento	Estado	Observaciones	Acciones
08/03/2024	18,00	Marzo	mi e	Aceptado	Martxoko nominatik aurrera aplikatuko da.	
27/01/2023	14,00	Enero	(Pi	Aceptado	PROCESADO	



12 Laboral – Cambios nº hij@s

Solicitudes

Situaciones especiales

Cambios IRPF

Cambios Nº Hij@s

Cambios datos bancarios

Comunicación de datos al pagador

Modificación de datos

Calendarios

Previsión Nómina

Horas complementarias

Registro horario

La persona trabajadora debe informar del nacimiento de hijos/as para que esta información pueda ser incorporada a su ficha con el objetivo de gestionar los aspectos laborales de la mejor manera. Lo podrá hacer desde el apartado "Datos personales" de "Mis datos".

Cuando la información sea procesada por el departamento laboral, aparecerá visible en esta pantalla.

Fecha Solicitud	N° Hij@s	Estado	Observaciones	Acciones
22/09/2023	2	Aceptado	PROCESADO	
10/11/2022	1	Aceptado		



13 Laboral – Cambios datos bancarios

Solicitudes

Situaciones especiales

Cambios IRPF

Cambios Nº Hij@s

Cambios datos bancarios

Comunicación de datos al pagador

Modificación de datos

Calendarios

Previsión Nómina

Horas complementarias

Registro horario

La persona trabajadora deberá informar de cualquier cambio en sus datos bancarios a través del apartado "Datos personales" de "Mis datos".

Cuando la información sea procesada por el departamento laboral, aparecerá visible en esta pantalla.

N° Envío	Fecha Envío	Datos Anteriores
10424	05/07/2023	CodigoBancoReceptor: 0182 CodigoOficinaReceptor: 5297 IBANReceptor: DigitocontrolReceptor: 28 NumeroCuentaReceptor: Porcentaje: 100.0000000000 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. BIC: CodigoBancoReceptor: 0182 CodigoOficinaReceptor: 5297 IBANReceptor: DigitocontrolReceptor: 28 NumeroCuentaReceptor: Porcentaje: .000000000 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. BIC:
2214	25/12/2021	CodigoBancoReceptor: 0182 CodigoOficinaReceptor: 5297 IBANReceptor: 1 DigitocontrolReceptor: 28 NumeroCuentaReceptor: Porcentaje: 100.0000000000 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. BIC: CodigoBancoReceptor: 0182 CodigoOficinaReceptor: 5297 IBANReceptor: 1 DigitocontrolReceptor: 28 NumeroCuentaReceptor: Porcentaje: .0000000000 Banco: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. BIC:



14 Laboral – Comunicación de datos al pagador

Solicitudes

Situaciones especiales

Cambios IRPF

Cambios Nº Hij@s

Cambios datos bancarios

Comunicación de datos al pagador

Modificación de datos

Calendarios

Previsión Nómina

Horas complementarias

Registro horario

Una vez al año, la persona trabajadora deberá rellenar el documento "Comunicación de datos al pagador" a través del apartado con el mismo nombre en "Mis documentos".

En este apartado, la persona responsable podrá visualizar qué trabajadores/as han rellenado el documento y cuáles no, así como visualizar el documento firmado.

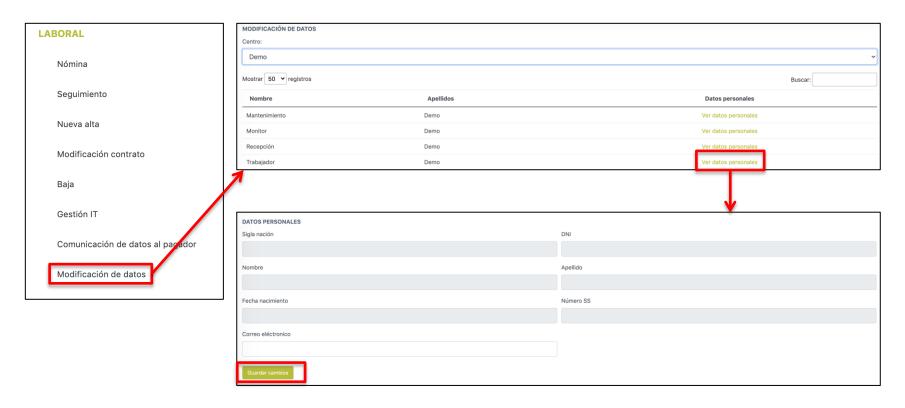
Es importante revisar este apartado, ya que se trata de un documento exigido legalmente y todas las personas trabajadoras deberían rellenarlo al menos una vez al año o cada vez que haya una modificación en su situación personal/familiar.





15 Laboral – Modificación de datos

Si bien la persona trabajadora puede solicitar la modificación de sus datos, la persona responsable del centro también puede hacerlo a través de este apartado.



Se pueden modificar todos los datos de los campos en blanco. No se pueden modificar los datos de los campos grises.



16 Laboral – Calendarios

En este apartado podrás visualizar los calendarios laborales de cada persona trabajadora, así como si lo ha firmado o no.

Solicitudes Situaciones especiales Cambios IRPF Cambios Nº Hij@s Cambios datos bancarios Comunicación de datos al pagador Modificación de datos Calendarios Previsión Nómina Horas complementarias Registro horario

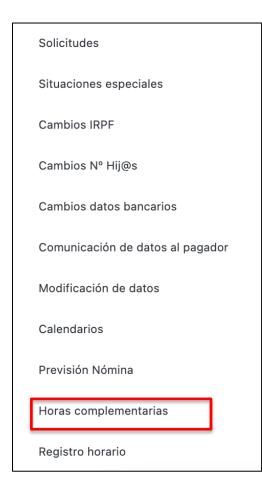
Fecha Inicio	Fecha Fin	% Jornada	Horas	Documento	Firma	
01/01/2024	31/12/2024	36,67	603,25	ē	POL	Eliminar
01/01/2023	31/12/2023	36,67	619,00	ð	POF	Eliminar
01/10/2022	31/12/2022	41,84	178,00	<u>a</u>	PDF	Eliminar
01/06/2022	25/09/2022	89,08	482,00	đ	po e	Eliminar
07/05/2022	29/05/2022	47,01	50,00	ē	PF PF	Eliminar

Si alguna de las líneas aparece sombreada en rojo, significa que la persona trabajadora no ha firmado el calendario. Asimismo, en la pantalla previa, si la línea de algún trabajador/a aparece sombreada en rojo significa que tiene al menos un calendario pendiente de firma.



17 Laboral – Horas complementarias

En este apartado podrás visualizar qué personas trabajadoras han aceptado o rechazado la realización de horas complementarias o aún tienen pendiente hacerlo. También podrás visualizar el documento firmado.

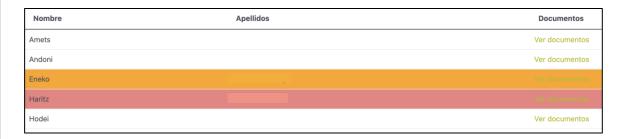




Podrás filtrar por estado las personas trabajadoras.

Los colores indican:

Blanco: aceptadoRojo: rechazadoNaranja: pendiente





18 Laboral – Registro horario

En este apartado podrás visualizar el registro horario de cada persona trabajadora, así como si ésta lo ha firmado o no, y el documento tanto firmado como no firmado.

Solicitudes Situaciones especiales Cambios IRPF Cambios Nº Hij@s Cambios datos bancarios Comunicación de datos al pagador Modificación de datos Calendarios Previsión Nómina Horas complementarias Registro horario

Los/as trabajadores/as sombreados en rojo tienen al menos uno de los documentos pendientes de firma. Si están en blanco, tienen todos los documentos firmados.

Una vez clickado en el /la trabajador/a, podrás visualizar los documentos firmados y no firmados.

Fecha	Empresa	Documento	Firma
29/02/2024	BPXPORT XXI	•	
31/01/2024	BPXPORT XXI	b	
31/12/2023	BPXPORT XXI	D	PIF
30/11/2023	BPXPORT XXI	D	PIF

